



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

ACUERDO No.
LXV/URGEN/0040/2016 I P.O.

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Quinta Legislatura del H. Congreso del Estado, solicita respetuosamente a la Comisión de Fiscalización de este H. Congreso del Estado, con fundamento en el artículo 114, fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, acuerde y gire instrucciones al Auditor Superior del Estado a fin de realizar una auditoría especial al Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua, en relación al ejercicio presupuestal del año 2016, en los rubros de contrataciones, servicios generales, adquisición de mobiliario, mantenimiento y reparaciones al inmueble de la denominada ciudad judicial, servicios personales, arrendamientos y seguridad, así como una auditoría por gestión o de legalidad a los nombramientos de jueces con el propósito de determinar si se cumplió con los requisitos de ley.



CONGRESO DEL ESTADO
C H I H U A H U A

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo y de la Iniciativa que le da origen, a la autoridad antes mencionada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., el primer día del mes de diciembre del año dos mil dieciséis.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

PRESIDENTA

DIP. BLANCA AMELIA GÁMEZ GUTIÉRREZ

SECRETARIA

DIP. ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ

SECRETARIO

DIP. JESÚS VILLARREAL MACÍAS